



**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
OFICINA JURIDICA GRUPO  
COBRO COACTIVO**

**AVISO**

A las personas naturales y jurídicas que a continuación se relacionan, identificadas como aparecen, con residencia desconocida, la Coordinadora de Cobro Coactivo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 826 del Estatuto Tributario, procede a notificar por aviso los mandamientos de pago decretados dentro de los procesos por la vía ejecutiva de jurisdicción coactiva, seguidos en su contra a favor de la Nación y/o Fiduciaria – Fideicomiso – Proturismo.

Publicado el presente aviso de notificación de los actos administrativos, el proceso ejecutivo por la vía coactiva seguirá su marcha hasta su culminación conforme lo establecido en los artículos 563, 568 y 826 del Estatuto Tributario.

<b>NOMBRE</b>	<b>CC/NIT</b>	<b>MANDAMIENTO DE PAGO</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
JESUS ANTONIO BERNAL AMOROCHO	19255148-5	Nº 107 del 19/09/2018	5828-163-2018

Se advierte a los interesados que contra los presentes actos NO procede recurso alguno.  
(Coordinadora de cobro coactivo *Maria Del Pilar Montoya Guisado*)